

El Guipuzcoano

Año IX.

Diario Liberal Reformista—Órgano del partido en las Provincias Vascongadas.

Núm. 1.066

Precios de suscripción

SAN SEBASTIAN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 10 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 34 pesetas. Las suscripciones hechas por los corresponsales tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En e. Extranjero 0.15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en billos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

Redacción y Administración: 31 de Agosto, 29, pral.

TELEFONO 23

San Sebastián: Martes 24 de Noviembre de 1891

Precios de inserción

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,20 id.—En 4.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea. Puntos de suscripción: En la Administración, 81 de Agosto, núm. 29.—En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2, librería.—En Barcelona, Roldós y C.ª Escudillers, 89.—La correspondencia á la Dirección del periódico.

LA CRISIS

De El Clamor:

La llegada del Sr. Romero Robledo

Nada estaba más lejos del ánimo de nuestro jefe que venir en estos momentos á Madrid, y tan cierto es esto, que ayer mismo se recibieron aquí cartas anexas, puestas en el correo momentos antes de decidir su viaje, en las que manifestaba su propósito de permanecer algún tiempo en Antequera, toda vez que ningún asunto le llamaba á la Corte.

Mas ante las indicaciones que recibió el señor Romero Robledo relativas al deseo del Sr. Cánovas de conferenciar con él, resolvió aquél venir inmediatamente, y en efecto, ayer mañana, en el correo de Andalucía, llegó á Madrid, acompañado de nuestro querido amigo el exdiputado Sr. Ulloa.

En la estación primero, y despues en casa del doctor Lucacion, nuestro estimado amigo, que es donde se hospeda nuestro jefe, fué saludado por gran número de amigos políticos y patrióticos, deseosos de dar la bienvenida al Sr. Romero Robledo y conocer sus puntos de vista acerca del desarrollo de los sucesos.

Nuestro jefe, agradeciendo las manifestaciones de cariño de que era objeto, mostrósese algún tanto reservado, no porque tuviera nada que callar, sino porque estando bastante alejado en estos últimos meses del movimiento político, creía no poder juzgar de un modo definitivo lo ocurrido ni le era dado manifestar otra cosa sino que se encontraba personalmente en la misma disposición de ánimo en que se fué despues de su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Cánovas y Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en la Huerta celebrando una larga conferencia con el señor presidente del Consejo.

Claro es que no podemos dar cuenta detallada de la entrevista, pero si diremos que la conversación versó sobre las cuestiones políticas del momento y la necesidad de emprender una enérgica campaña para resolver los problemas económicos y financieros, tanto de la Península como de Ultramar.

El Sr. Cánovas, que desde la conferencia celebrada en Octubre último, conocía la conformidad del Sr. Romero Robledo con el pensamiento que acaricia para dar soluciones á todos esos problemas, debió sin duda alguna manifestar á nuestro jefe que por la extraordinaria importancia que esas cuestiones han alcanzado y por su carácter esencialmente nacional, creía necesario sumar la mayor cantidad posible de fuerzas para llegar á una solución.

Reiterado por el ilustre jefe reformista el ofrecimiento de apoyar con todas sus fuerzas al Gabinete de Cánovas para resolver la crisis económica, el jefe del ministerio debió manifestar al Sr. Romero Robledo que entendía conveniente que las fuerzas que este acudía compartirían las responsabilidades del Gobierno, á lo que ofrecimos acceder nuestro querido amigo, por entender que en las circunstancias actuales era un deber de patriotismo facilitar, en aras de los intereses generales del país, la solución de esos problemas.

Ignoramos los detalles de la conferencia, pero es de suponer que hablaran algo, ya convenidos en esos puntos, acerca de la resolución de las cuestiones políticas.

El Sr. Silvela

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche como de costumbre á los periodistas, que en mayor número que de ordinario acudieron á visitarle, ávidos de saber noticias de la crisis.

El ministro dimisionario manifestó á la prensa que acababa de celebrar una larga conferencia con el alcalde de Madrid, y añadió que respecto de la probable solución de la crisis nada sabía, pero que parecía seguro que el Sr. Romero Robledo se encargaría de la cartera de Ultramar.

Decision—añadió—que todos recibirán con aplauso y que por el pronto ha sido muy bien acogida entre los conservadores.

Porque en realidad—siguió diciendo el señor Silvela—despues de haber sido cinco años ministro de la Gobernación, como lo ha sido el señor Romero Robledo, es una abnegación digna de todo encomio encargarse del ministerio de Ultramar, en donde existe mucho trabajo y hay muchos obstáculos que vencer, los cuales seguramente vencerá el Sr. Romero Robledo, entre otras razones, porque tiene mucho prestigio en Cuba.

Acercos del candidato probable para suceder al Sr. Silvela en la cartera de Gobernación, dijo este que creía que el designado sería el señor Elduayen.

Despedida

El ministro dimisionario de la Gobernación, correspondió á las palabras de cortesía de los periodistas, mostrándose muy agradecido por la imparcialidad con que habían reflejado cuanto durante su permanencia en el ministerio los había dicho.

Han sido ustedes—añadió—veraces en sus relatos, y esto es de agradecer mucho más cuanto que no se les podía exigir ninguna responsabilidad: Más veraces han sido ustedes al juzgarme que aquellos que tienen el deber de serlo y en cambio no lo son.

El Sr. Silvela terminó manifestando á los periodistas que esta noche ya no tendría el gusto de recibirlos en el ministerio.

Romero Robledo y Bosch

Nuestro ilustre jefe conferenció ayer mañana detenidamente con nuestro muy querido amigo el Sr. Bosch, conociendo las impresiones que éste tenía respecto al desarrollo de los sucesos y el juicio que le merecía al estado de la política.

Despues de haber conferenciado con el Sr. Cánovas, el Sr. Romero Robledo habló nuevamente con el Sr. Bosch, manifestándole el pensamiento del jefe del Gobierno, sus propósitos, el concurso personal que le había pedido y el criterio con que él examinaba y juraba la situación.

No es necesario decir que el Sr. Bosch se mostró absolutamente de acuerdo con el Sr. Romero Robledo, ni que dió una vez más elocuentísimo ejemplo de la altura de sus miras, de su desinterés y de su abnegación. Hombres como el señor Bosch no aparecen á todas horas en la política, y así lo proclamaba anoche nuestro jefe, haciendo de aquel el elogio entusiasta que merece y deplorando al propio tiempo que las circunstancias acaso no permitan realizar hoy lo que era su mas vivo deseo, el nuestro y el de todos, absolutamente de todos nuestros amigos.

De La Epoca:

El Sr. Silvela

Los que tienen interés en dividir para mandar, en sembrar la discordia en el campo del adversario para debilitar e, han discurrido, entre otras cosas arbitrarias y sin fundamento, lanzar la frase de "que el Sr. Silvela estorbaba dentro del Gabinete".

Comienzan los diarios, á quienes a'udimos por borrar todas las declaraciones del que acaba de ejercer con tanto acierto y prestigio el Ministerio de la Gobernación, atribuyéndole, en cambio, cuantos propósitos les conviene forjar.

Un poco de lealtad de parte de esos adversarios de la situación, parecernos que no estaria de más. Ninguno de los últimos dudará de la sinceridad del Sr. Silvela; y, sin embargo, á más de prescindir de sus palabras y desatender sus recomendaciones, le atribuyen pensamientos y propósitos totalmente contrarios á los que ha manifestado.

Ningun concepto de los que arbitrariamente se le adjudican ha sido rechazado por el Sr. Silvela con tanta energía como el de que hubiese nunca llegado á formar un concepto del partido conservador diverso del que tiene su jefe ilustre, el Sr. Cánovas del Castillo; y, sin embargo, sobre la deleznable base de un supuesto tan arbitrario y falso vemos fundar profecías, asertos de tal magnitud como el de que el partido conservador está muerto ó camina á su disolución, y otros dignos de principiantes políticos y no de personas que toman la política como ocupación formal.

Á tanta fantasía como ahora se imprime no opondremos más que un aserto, fundado en el conocimiento que tenemos de las personas á quienes se alude; y es, que el Sr. Silvela fuera del Gabinete ha de ser, cuando menos, tan útil á la nación, á los intereses públicos y al partido único en que ha militado y milita como lo ha sido en el año y medio que con gloria suya y del partido, ha desempeñado el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo

No es la primera vez que, comparando el funcionamiento del Gobierno parlamentario en la vecina República, y la dañosa influencia que allí ejercen los grupos parlamentarios, con la tendencia á la concentración y á la ponderación de fuerzas entre dos solos partidos marnárguicos que en España rige desde la Restauración, hemos indicado la alta conveniencia de que el partido conservador: hiciese casi imposible el predominio de aquellos grupos, abriendo sus filas nuevamente á políticos de tan altas dotes y de tanta habilidad y experiencia parlamentarias como el Sr. Romero Robledo.

Para ese suceso se había allanado el camino, mediante una perfecta coincidencia de pensamiento económico y político, así en los asuntos interiores como en los de Ultramar, entre el señor Romero Robledo y el Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo.

Nos limitavemos, pues, á dos observaciones. La primera es, que el Sr. Romero Robledo ha renunciado á asociarse á la marcha de aquel Gabinete mediante representación, que pudo tenerla; y la segunda consista en que, segun todas las probabilidades, aceptará y desempeñará la cartera de Ultramar, tan difícil como importante.

Es cierto que el Sr. Romero Robledo reúne muy especiales condiciones para ese cargo, por la atención que ha prestado siempre á los asuntos de las Antillas, y la competencia con que los ha tratado en el Parlamento; pero si se considera que los problemas ultramarinos planteados son muchos y difíciles, y que el político que desempeña esa cartera tiene que estar siempre en la brecha y reunir los conocimientos más diversos, habrá que reconocer que el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación durante siete años, da un ejemplo de imparcialidad y de patriotismo no opondrá dificultad alguna á una combinación ministerial en la que no puede menos de haber para él algo de imprevisto.

Diputación provincial de Guipúzcoa

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la misma el día 21 de Noviembre de 1891.

Constituida la Diputación á las doce de la mañana; se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

De conformidad con lo propuesto en sus respectivos dictámenes por la Comisión de Hacienda municipal, S. E. sancionó con su aprobación las siguientes cuentas municipales:

Las de Oyarzun, correspondientes á los ejercicios de 1884-86 y 1885-86; y

Las de Escoriaza, de 1887-88 y 1888-89.

El Sr. Presidente manifestó, acto continuo, que habiéndose admitido por la Diputación en la sesión de ayer la renuncia que presenta D. J. Ignacio de Erdaivide, del cargo de Secretario de la Junta de expositos del partido de Azpeitia, y quedado sobre la mesa las instancias elevadas solicitando dicha plaza, procedía que se designase, en votación por papeletas, entre los aspirantes, la persona que haya de reemplazarle; y verificada, seguidamente, la votación, en la forma indicada, dió el resultado que se expresa á continuación:

D. Agustín Olaizola. Once votos
Papeletas en blanco. Ocho.

Quedó, en consecuencia, nombrado D. Agustín Olaizola para el cargo de Secretario de la Junta de expositos del partido de Azpeitia, acordándose que se comunicase al Sr. Erdaivide la aceptación de su renuncia, manifestándole al propio tiempo que puede entregar á la expresada Junta los documentos que obran en su poder.

Con lo que se levantó la sesión, acordándose que para la próxima se avisará domicilio.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 23 de Noviembre.

Bajo la presidencia del señor alcalde, se celebró la sesión de este día, á la que asistieron los señores concejales siguientes:

Samaniego, Güemes, Acha, Echevarría (don Diego), Echeverría (D. Feliciano), Egaña, Azqueta, Macazaga, Sagasti, Salazar, Erza, Pradera, Irastorza (D. Ignacio y D. Francisco), Marticorena, Nerecan, Elozegui, Otero, Luzuriaga, Rezola y Lerchundi.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se entró en el orden del día.

El presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza manifiesta que aquella corporación ha dirigido una instancia al señor ministro de la Gobernación, rogando que se declare que la ley de 10 de Julio de 1885, no deroga los artículos 74 y 78 de la ley municipal vigente y que los Ayuntamientos pueden elegir libremente los empleados que sean rectos y de moralidad que crea para sus cargos, y solicita se recurra con otra solicitud análoga recomendando á los señores senadores y diputados, interpongan su influencia para conseguir la declaración que se solicita.—Pasa á la comisión de Gobierno interior.

El mozo auxiliar del Laboratorio Químico hace presente su reconocimiento, por la gratificación de 75 pesetas y aumento de sueldo desde 1.º de Julio próximo.—Que conste.

D. Santiago Cincunegui pide permiso para abrir un despacho de vinos y licores al pormenor, en la planta baja de la casa de Iturría en el barrio del Antiguo.—A Hacienda.

Don Bautista Elósegui pide también autorización para expendir café en su establecimiento de la casa número 21 de la calle de San Gerónimo.—A la comisión de Gobernación.

Doña Josefa Orueza solicita autorización para colocar una mesa en las inmediaciones de la cárcel, para vender café, frutas y agua azucarada.—Pasa á la comisión de Gobernación.

Don Casto Gonzalez, D. Miguel Burrinaga y D. Cisneros Sinaaga, solicitan una plaza de barrendero.—A la comisión de Gobernación.

Los Sres. Isaac Leon hijo mayor y hermano solicitan autorización para instalar un motor de gas en el bajo de la casa número 45 de la calle Payuelo.—Pasa á la comisión de Gobernación.

Don Gaspar Izaguirre pide también autorización para la instalación de otra máquina de vapor en su casa de la calle de San Bartolomé.—A la comisión de Gobernación.

D. Ignacio Irastorza solicita el reconocimiento de las obras de ampliación y reforma de su casa denominada de Azpioudu.—A la comisión de Obras.

D. Marcos Ubiria ruega se le autorice á abrir dos entradas en su casa núm. 56 de la calle de San Bartolomé, por la parte de la carretera de Hernani, y se modifique la que corresponde á la nueva fachada para dar curso las á aguas.—A las comisiones de Obras y Hacienda.

Don José Vicente Mendieta remite planes de una marquesina de hierro y cristal de la casa que D. Esteban Camio construye en la calle del General Echagüe.

La maestra de la escuela de Zapateri presenta escrito en queja del ruido que produce un lugar que el propietario ha colocado debajo de aquel escuela.—A la comisión de Fomento.

El maestro de la escuela de párvulos de Santa Marta se queja de las malas condiciones higiénicas

del local que ocupa su escuela.—A la comisión de Fomento.

Don José Olano ruega se remita al señor Gobernador civil una copia autorizada del acta que existe en este Juzgado, referente al deslinde de los terrenos necesarios para la apertura de la calle de San Bartolomé, y datos convenientes para la más breve tramitación del expediente de expropiación incoado por el Ayuntamiento en 23 de Febrero.—A la comisión de obras para su informe.

D. Francisco Beitia demuestra su reconocimiento por la gratificación de 100 pesetas que se le han dado, así como de tenerlo presente para el aumento de sueldo.—Enterado.

El arquitecto municipal presenta la liquidación de las obras ejecutadas por D. Francisco Goñi en las fundaciones de las escuelas de Amara, que importan 6.191,23 pesetas.—A la comisión de Hacienda.

D. José Antonio Beguiri tain, que no considera necesario el nombramiento de perito para la tasación de los terrenos que cedió para ensanche de la vía pública, manifestando que debe abonarse á razón de 115 pesetas el metro cuadrado por haber vendido parte de los mismos á dicho precio ó que se le den en compensación otros terrenos contiguos pertenecientes al Ayuntamiento.—A la comisión de Obras y Hacienda.

Los Sres. Blasco y Machimbarrena, representantes de la nueva Fábrica de Tabacos, remiten el certificado de los trabajos efectuados durante el mes de Octubre en la fábrica que se está construyendo frente á la Plaza de toros de esta ciudad.—A la comisión de Hacienda.

La cuestión del Instituto

El señor secretario da lectura de un escrito de la Diputación Provincial, en el que se notifica al Ayuntamiento, que aquélla ha aprobado la enmienda presentada al dictamen de la comisión de Fomento, de cuya enmienda ha trasladado.

El señor Lizarrity manifiesta, que en virtud del acuerdo de la Diputación, de que se gestione la traslación del Instituto provincial á Vergara, cree necesario entablar las oportunas diligencias para evitar se haga esa traslación.

El Sr. Acha, en un largo discurso se muestra de acuerdo con las manifestaciones del alcalde y hace argumentos en contra de las opiniones emitidas en la enmienda aprobada por la Diputación provincial.

Dice, que cuando el Ayuntamiento de San Sebastián, con un desprendimiento que le honra, ofrece un terreno para la construcción de un nuevo edificio que se destinase á Instituto provincial, y cuando era de creer que iba á recibir placeres por sus desprendimientos, se encuentra con la amenaza de privárselo de una institución docente, de la que no puede privárselo segun las disposiciones legales que en materia de instrucción pública se han dictado repetidamente.

Propone que el Ayuntamiento acuerde haber visto con sentimiento la resolución adoptada por la Diputación provincial de Guipúzcoa y expresa su creencia de que se está en el caso de nombrar una Comisión que vaya á Madrid, para gestionar con objeto de que no se lesionen los derechos adquiridos por San Sebastián, no solo en razón á su importancia sino también en razón á lo que las leyes tienen impuesto.

Despues de una amplia discusión, se acuerda dirigir al ministro de Fomento una instancia para que no se atiendan las gestiones de la Diputación; y se nombró una comisión compuesta del señor alcalde y del Sr. Acha, para que vayan á Madrid á gestionar sobre el asunto, cuando esta comisión lo estime oportuno. Buen viaje!

Jorra'es satisfechos por depositaria hasta el 20 Octubre 2.402,99 pesetas.

La contaduría remite catorce cuentas importando 2.231,41 pesetas.

Informes

De la comisión de Hacienda, referente al concurso de los modelos para la confección de 4.000 láminas de la Deuda de la ciudad.—Aprobado.

De la comisión de Gobernación, á la petición de una plaza de portero de la cárcel por D. Martín Mendizabal.—Aprobado.

De la misma, á la gratificación solicitada por los celadores D. Bernardo Garcia y D. Clemente Arrieta, por el tiempo que desempeñaron interinamente el cargo de vigilantes de la cárcel.—Aprobado.

De la misma, á la petición del puesto número 68 del mercado de la Brecha, por doña María Esteban Tolosa.—Aprobado.

De la misma, á la del referido puesto número 68, por doña Josefa Echenique.—Aprobado de fegando.

De la comisión de Fomento, á la petición de la maestra doña Victoria Andrés, de que se le autorice á nombrar una segunda auxiliar en atención al gran número de alumnas que asiste á la escuela de Amara.—Aprobado.

De la misma, al ofrecimiento hecho por don Va entin Picosteste, de su obra "Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud, con destino á las escuelas públicas.—Aprobado.

De la Comisión especial, nombrando para dictaminar respecto al asunto del hundimiento del acueducto de Mira Cruz.—Aprobado.

El señor secretario da lectura del asunto relativo á la supresion de la cátedra de Economía Política y Estadística de la Escuela de Artes y Oficios.